



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE PORRERES

4322***Resolución de aprobación de la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en el bolsín de brigada***

Mediante resolución de 15/3/2019 se aprobó la convocatoria y las bases reguladoras de la convocatoria de una bolsa de trabajo de la categoría de peón mediante concurso, a efectos de sustituir las posibles bajas, vacaciones, permisos, licencias, las cuales se publicaron en el BOIB n.º 36 de 19 de marzo de 2019.

Vista la Resolución de alcaldía de 23/4/2019 en la cual se aprobaba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria indicada y visto que ha finalizado el plazo de presentación de reclamaciones y alegaciones de la lista provisional de aspirantes.

Por todo esto, en conformidad con las bases de la convocatoria y en virtud del artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, RESUELVO

PRIMERO. Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes de la convocatoria referenciada:

Admitidos:

N.	DNI
1	18231775C
2	43116085D
3	43074308T
4	78209831X
5	18225838V
6	43036816K
7	43081569Q
8	43197485N
9	43174582V
10	43150514F
11	43058892V
12	43148453Q
13	37342733W

Excluidos:

N.	DNI	Motivo de la exclusión
1	41617597V	Según lo que establece la cláusula segunda de las bases reguladoras, no acredita los requisitos de poseer la titulación exigida: graduado Escolar o equivalente y el de conocimientos de la lengua catalana correspondiente al Nivel A1 (básico)





SEGUNDO. Vistas las propuestas de miembros realizadas por los Organismos correspondientes que tienen que formar parte del Tribunal que realizará la selección, designar como miembros del Tribunal que tiene que juzgar las correspondientes pruebas a:

Membre	Identitat
Presidente	Jaume Vidal Buazà
1r Vocal	Maria J. Forteza
2n Vocal	Joan Mayol Gornals
3r Vocal	Sebastià Mora Julià
Secretaria	Maria del Mar Estarellas Pascual

TERCERO. Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.

QUART. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos, así como la composición del Tribunal de Selección, en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y a la sede electrónica de este Ayuntamiento

QUINTO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, al tablón de anuncios y sede electrónica de este Ayuntamiento (www.porreres.cat).

Porreres, 8 de mayo de 2019

La alcaldesa

Francisca Mora Veny

